



Expediente: 33/21

Carátula: MOLINA, CARLOS ALBERTO C/ DE MURUZABAL S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/11/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DE MURUZABAL S.R.L., -DEMANDADO

20219003383 - MOLINA, CARLOS ALBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 33/21



H3060141168

JUICIO: MOLINA, CARLOS ALBERTO c/ DE MURUZABAL S.R.L. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE: 33/21

Para proveer la actuación ingresada por el letrado Claudio R. Díaz Páez, el día 31/10/2023 a horas 22:16,(aceptada el día 01/11/2023):

Monteros, 01 de noviembre de 2023.-

1) Por expresados los agravios en término.

2) Córrase traslado a la parte demandada por el término de CINCO DÍAS, a fin de que conteste los agravios presentados por la parte actora, bajo apercibimiento de ley (Art. 125 CPL), haciéndose constar que la presentación que contiene la expresión de agravios se encuentra agregada al expediente digital con fecha 31/10/2023 horas 22:16 (aceptada el 01/11/2023) para su correspondiente consulta.MNR33/21.-

Actuación firmada en fecha 01/11/2023

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.